

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.947

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

EL ALCALDE DE CORDOBA

Sin comentario alguno, porque basta por hoy la hermosura de la muestra y la autoridad de quien la concede, reproducimos a continuación el homenaje que la Real Academia de San Fernando ha dirigido a don Salvador Muñoz Pérez, el dignísimo Alcalde de Córdoba, el administrador ejemplarísimo que por igual atiende al arte antiguo y a la vida nueva de la población cuyos intereses le están encomendados:

Excmo. Señor:

En la última sesión celebrada por este Cuerpo artístico, su Correspondiente en Córdoba señor Romero de Torres hizo una viva pintura del excepcional amor por España, por su Historia y por sus Monumentos que son las rasgos distintivos del carácter de V. E., enalteciendo al mismo tiempo su gran cultura, energía y actividad.

Esta Real Academia escuchó con singular complacencia la noticia de que esa hermosa y poética población tiene a su frente autoridad tan digna y prestigiosa, que tan bien conoce sus intereses, y al procurar conservar su carácter, que la da personalidad en Europa, sin que por ello resulte daño alguno para la higiene y la cultura moderna, la hace asimismo muy amable para cuantos la visitan, soñando al despedirse de ella con la dicha de volverla a visitar otra vez.

Se acordó por aclamación que constaran en el acta del día estas manifestaciones del señor Romero y que se dirigiera a V. E. una expresiva felicitación; y al cumplir como Secretario general tan honroso encargo, le envió también mis más entusiastas plácemes como español, como amante del Arte y como hombre que ha señalado de un modo especial en su vida los días pasados en Córdoba en sus diferentes viajes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1912.—El Secretario general, Enrique Serrano Fatigati.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 26 de Enero

Dió principio a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Ortega Benítez y con asistencia de los señores Viguera, Gómez Torres, Criado Canales y Rivera.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Consiguar en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto el oficio del Ilmo. señor Director general de Agricultura, trasladando la Real Orden por la que se crea en esta capital una Granja Escuela práctica de Agricultura y dar las gracias al Excmo. señor Ministro de la Gobernación por las gestiones realizadas para la consecución de tan útil mejora.

Quedar enterada de otro oficio del Director del Hospicio manifestando la existencia de cinco casos de sarampión en dicho establecimiento. Idem del dictamen del Laboratorio municipal sobre las muestras, enviadas para su análisis, de los artículos suministrados a los acogidos en el Hospicio por el contratista don Gerónimo Maestro, y en el cual se consigna que no contenían materias nocivas a la salud.

Autorizar la salida del Hospicio del niño de 14 años de edad Carlos Castro Amo, solicitada por don Manuel Sanz para el servicio doméstico.

Y, por último, conceder ingreso en el mencionado establecimiento a Dolores Vidal Graciano, José Bogas González, Antonia Fernández Atalaya y Rafael Jurado Luque.

Epistolario del corazón

CARTA TERCERA

Srta. M. L. A.

Querida amiga: Con tanta razón como Orestes, personaje de «Las Colóras», una de las tragedias de Esquilo, puedo decir que como caballos desbocados que se lanzan fuera de la carrera, así mis pensamientos se desmandan y alborotan y me arrastran mal que me pese, pues tu carta, femenina en demasía, me hace que vuelva a abrir mi corazón, cerrado ha tiempo a toda mujer que con sus gracias y bellezas pudiera cautivarlo.

Has comprendido que en mis cartas había tanta reserva que, sin dejar que contestara las cuatro que te debo, me dices: «sé, mi amigo, muéstrate cual eres, no oculto tras oscuras frases que no te dicta el corazón; sé mi amigo; tú téame, como yo lo hago; sé mi hermano si tus desengaños te hacen ver en la mujer un peñón».

Tu amigo soy yo, tu amigo que no te escribiré más cartas estudiadas, sino espontáneas muestras, siempre, de mis sentimientos.

Me he portado mal contigo, no lo niego; tu franqueza encontró de mí reserva, pero ¿qué quieres que haga con una mujer desconocida que me dice «conociendo sus escritos deseo su retrato?»

No podía yo figurarme que tras esas frases, que creía muestras de frivolidad, iba a encontrarte, hermosa y analizadora hermosa; tu retrato me prueba tu hermosura y de que eres analizadora son pruebas las preguntas que me haces.

Hoy me dices que deseas hallar un amigo que disipe tus dudas, un hombre a quien puedas hablar sin que te asedie con un estúpido «te amo».

Yo también deseaba encontrar una mujer que, sin el peligro del amor, me revelase su alma. Y, pues, hemos encontrado tú al hombre que

te explique tus dudas y yo a la mujer que me sirva para conocer bien a las demás.

Mañana contestaré tu primera pregunta, que mucho me cuesta contestar por que me hará recordar dolores pasados, pero ya tú me consolarás con las dulzuras que tan bien sabes poner en tus cartas.

No te asuste mi enfermedad que yo, sabiendo que tengo un corazón que siente los latidos del mío, espero que este marche bien.

Tu amigo que te quiere,

Gabriel Delgado.

NOTA DEL DIA

LA DISCUSIÓN POLÍTICA

A más de dos personas tiene intrigadas la discusión política de nuestra Cámara. A mí no me preocupa pues por desgracia sé que todo esto queda sólo en palabras.

CIENO

Viendo ayer limpiar las calles dije para mis adentros: ¡si se pudiera barrer lo mismo que este otro cieno!

Triquiñuelas.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Demos gracias a Dios porque nos va sacando, aunque con trabajo, de la cuesta de Enero. A decir verdad ya nos falta poco para llegar a lo alto de la rampa.

El que más y el que menos ha pasado lo suyo; pero nadie le está sufriendo con más trabajos y fatigas que el Gobierno.

¿Llegará a lo alto? Cualquiera lo sabe. A juzgar por la impedimenta que lleva encima, nadie diría que iba a llegar con bien a la cima; lo de Cullera, las negociaciones con Francia, el Rif, los suplicatorios, el debate político, etc., etc. ¿Quién tira de todo eso, y cuesta arriba?

Si con cosas tan pesadas llega el gobierno a lo alto de la cuesta, hay que decir que es un patente milagro.

Leo en un periódico que aumenta el número de personas que van al río de las Garcas, tributario del río Araguaya, en el Brasil, en busca de diamantes, que se encuentran en el lecho del mencionado río, cuya profundidad es muy pequeña.

Diversos individuos han vuelto ya de su excursión, trayendo consigo cada uno de 120 a 200 diamantes.

Cuentan prodigios de aquel río, en donde no es raro encontrar diamantes de alto valor, así como otras piedras preciosas.

¿Qué lástima que entre nuestros ríos y arroyos, que son muchos, no hubiera un Garcas así para convertirse en buzol

La aviación progresa de un modo alarmante. Ya se anuncia que el primer circo aéreo comenzará a funcionar a fines de mes en Los Angeles (Estados Unidos).

En él se darán pantomimas aéreas, con clovas aviadores, cuza de patos y simulacros de combates aéreos.

¡Nada! Está visto que pronto con perfección extremada se hará todo por los aires como en tierra firme y llana; es decir los que con crisma, costillas y sesos saigan.

La credulidad y fanatismo de ciertos pueblos de la antigüedad llegan a veces hasta lo ridículo.

Antiguamente, en tiempo de epidemia cólica, se empleaba en Persia un método que tenía tanto de original como de sorprendente para conocer si los que caían enfermos lo eran de dicha enfermedad: se hacía ingerir a los pacientes una hoja del Corán, y si sanaban era señal indudable de que el microbio de aquella horrible epidemia no los había atacado.

No es decir que los modernos seamos todos hombres listos; pero ¡cuánto que eran algunos antiguos!

La costumbre de comer pan de trigo ha hecho progreso verdaderamente considerable en un transcurso de tiempo relativamente breve. En el año 1870 el célebre químico sir William Crookes, evaluaba en unos 370 millones el número de personas que consumían el trigo en forma de pan, y en la actualidad, según los cálculos más recientes, la cifra de los comedores de pan se eleva a 517 millones.

Yo creo que hay que rebajar de esa cifra muchos miles de pobres que ven el pan cien leguas de las narices, sin dar con él aunque vayan buscándolo con candiles.

Denlo.

NOSTALGIAS

por Gabriel Delgado

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES

LIBRERIAS

ACTUALIDAD

Un Príncipe extraño

Cada vez que un monarca o un reyezuelo de los países misteriosos que aún quedan en el mundo viene a nuestra Península, las plumas de los novelistas de la prensa refieren la vida y milagros del exótico visitante. v. en tal forma se trata de él, de su país y de los suyos, que más parece un cuento que una noticia cierta la información de la realidad que, durante unos días, ameniza las columnas de nuestros periódicos. Esto ocurrió, por ejemplo, con la visita de Ray de Siam, en cuyo país parece que los malayos, los chinos y los indostanos se mezclaron en una proporción análoga a la de los elementos que fijaron el tipo del tagalo de Filipinas; con la de aquel principillo japonés que vino a España en representación de los prusianos de Oriente y con la del Maharajah de Kapurthala, que se llevó a su tierra a la encantadora Anita la Camelia, que del tablado flamenco pasó a un fastuoso palacio de la India, convirtiéndose de bailarina en princesa por el soberano poder de su hermosura.

Quizá supere a la curiosidad que la existencia de todos ellos despertase el extraño interés de la vida del nuevo viajero: el príncipe reinante de Mónaco, uno de los soberanos más originales que jamás haya habido sobre la tierra.

El poder del brazo, la superstición, el espíritu de defensa, el miedo, las mil y mil fuerzas que desde que el mundo es mundo intervinieron en la formación de los pueblos, vestidas con el bello ropaje antiguo, a mil y mil leguas del progreso occidental, gobiernan aun, sustancialmente, las vidas y las haciendas de aquellos apartados países, los cuales, por un curioso fenómeno de la imaginación soñadora, se abrillantan y crecen con la distancia, en lugar de disminuir y oscurecerse. En el diminuto país de Mónaco es la fortuna loca, la ciega fuerza del azar, dueña y señora de las vidas y las haciendas, y todas las figuras de la extraña verdad, en la que hay más fantasía que en una comedia de magia, que en un cuento infantil, pertenecen a la realidad de nuestro continente.

La invisible rueda de la fortuna que un privilegio excepcional levantó en Montecarlo trae y lleva de un punto a otro, como si fueran muñecos, a todos los boyardos y las cortesanas que la riqueza y el vicio de Europa mandan al Principado del Juego para tributar, a veces, con todo el dinero y con la vida entera.

El tren de los fracasados se lleva a los que perdieron, para que no desaparezcan con su desgracia el febril engodo de los demás, y así durante años y años continúa la representación del extraño cuento, sin que su moraleja, la buena miga de este festín malo de los espíritus ociosos pueda concluir con todo el tinglado.

De Enero a Enero la ganancia es para el Príncipe, y ocurre que lo que dio la locura es muy cuerdamente gastado.

El Príncipe Alberto de Matignón Grimaldi apenas si vive en su país, pasando la mayor parte de sus días en el mar, estudiándolo desde su buque de recreo para enriquecer la ciencia de la Oceanografía, a la que se ha dedicado «en cuerpo y alma».

Dicen que es todo bondad y sabiduría este príncipe austero que gasta en el estudio del agua el dinero y las horas que le conceden las demencias de la tierra.

A él se debe el conocimiento del mar de una manera completa y precisa, expresada a fuerza de números, porque ahora resulta, según los dictados de la civilización, que es el número y no la palabra, contra lo que antiguamente se creía, lo que nos lleva al conocimiento de la verdad.

No siempre fué por el mar en su buque de estudio sino que, en una especie de entretenimiento o de dura prueba voluntaria, navegó en los buques de guerra de otras naciones, entrando al servicio de España y Francia. A estas tuvo que recurrir porque en su nación pintoresca no hay armada y apenas si hay ejército, que ninguna necesidad hay de lanzar al hombre contra el hombre cuando los locos de Montecarlo se bastan y se sobran para hacerse justicia por su propia mano, dándose la muerte cuando pierden la hora y la hacienda.

También dicen del príncipe Alberto que es un notable orador científico y que pronuncia muy interesantes conferencias. Bien se podrá asistir a ellas, ayudándose un poco de la imaginación, porque, cuando el príncipe bueno y sabio ilustra sus enseñanzas con el aparato de proyecciones, parecerá que en la blanca tela, más que el fondo misterioso del mar, se revela el secreto negrísimo del País del Juego, tan hábil y bellamente disimulado por los hombres y la Naturaleza.

El Rey de Siam vino para decir que su pueblo merecía la libertad y la independencia, a pesar de Francia; el principillo japonés para afirmar la fuerza patriótica de su pueblo, después de la victoria sobre los rusos, y el Maharajah de Kapurthala, como un personaje de novela, para llevarse por el amor a una muchacha bonita que era digna de sentarse en un trono por el soberano poder de su hermosura.

El príncipe Alberto de Mónaco ha venido para demostrar cómo gana para la Ciencia el dinero que otros perdieron en el juego.

Verdad que es más interesante el cuento de este extraño príncipe de Europa que las novelas que rodearon a los soberanos y reyezuelos orientales que anteriormente visitaron esta nuestra Península, en la que también hay muchos y muy interesantes cuentos y novelas?

E. G. Niebla.

DE HACIENDA

La Administración

A los contribuyentes en general y particularmente a los Ayuntamientos, conviene saber que según las disposiciones últimas del Ministerio de Hacienda, la Administración es la llamada a entender en cuanto se refiera a la contribución territorial, industrial y sobre las utilidades y los donativos para el clero y el impuesto de minas, grandezas, cédulas personales, casinos y carnajes de lujo.

Es, por tanto, a la Administración de Contribuciones a la que debe ser dirigida la documentación de los asuntos mencionados, para evitar confusiones y extravíos.

Traslados

El oficial quinto de esta Tesorería don Diego Medina ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Córdoba y el oficial del mismo empleo de la Administración don Valentín Santiago a la Intervención de Hacienda de Valladolid.

Destino

Ha sido destinado a la Tesorería de Hacienda de esta provincia el aspirante don Miguel Rodríguez Alvarez.

CONSUELOS

A una amiga en la muerte de su esposo

Yo también perdí un esposo y en mis afanes prolijos buscaba para mis hijos el bienestar y el reposo.

En estado tan penoso ¿quién tan generoso fué que aunque mil males probé puso a mis penas atajo?

El estudio y el trabajo, la religión y la fé.

Rosario Vázquez,
Viuda de Alfaro.



El coronel don Federico Páez Jaramillo, destinado a Melilla para mandar la primera brigada de cazadores.

CORREO TAURINO

Las corridas de feria de Sevilla han quedado organizadas en la siguiente forma:

Domingo de Resurrección.—Los diestros Minuto, Gallito y Vázquez estoquearán reses de don Adolfo G. Agüera.

Día 18 de Abril (primer día de feria).—Minuto, Gallito y Cocherito y reses de Anastasio Martín.

Día 19.—Gallito, Cocherito y Gaona con ganado de Moreno Santamaría.

Día 20.—Los mismos diestros despacharán ganado de Miura.

Día 21.—Minuto, Gallo y Gaona lidiarán cornúpetos de don Gregorio Campos.

Se ha formado una empresa para explotar durante la próxima temporada la plaza de toros de Cádiz y se asegura que ya ha adquirido toros de las ganaderías de Vergara, Miura y don Felipe Salas.

También se afirma que ha contratado a Fuentes y Bombita, además del novillero Manuel Martín Vázquez, de quien se dice que tomará allí la alternativa, lo que no creemos del todo.

Procedente de Valencia y Andalucía ha regresado a Barcelona el empresario de la plaza vieja, manifestando que ha contratado a los espadas Machaquito, Vicente Pastor, Bienvenido, Regaterín y Gaona y que gestiona que vaya Bombita.

La temporada empezará el 17 de Marzo con seis novillos de la señora viuda de Concha y Sierra, estoqueados por Gordet, Eusebio Fuentes y Gordito.

Dice un periódico de Madrid: Parece que el corazón de Bombita se inclina ahora al lado de un artista, quizá más celebre que la Goya, Paquita Escribano y Tórtola de Valencia.

¿Quién es? En un periódico ilustrado pueden verle retratado con la solución, o, si ustedes quieren, con la artista a que nos referimos.

Dentro de breves días se verificará, en el sitio conocido por Albertos, la tonta de becerros de la vacada de Agüera.

Entre los diestros invitados a la faena figuran Francisco y Manuel Martín Vázquez, Ricardo y Manolo Bomba, Dionisio Fernández, Corcito y Zapaterito.

Ha sido adquirida por el empresario de la plaza de toros de Carabanchel, don Idefonso Gómez, la ganadería que, procedente de don Teodoro Valle, poseía el Duque de Tovar.

Ha fallecido el antiguo banderillero José Malaver (Melado).

El espada mejicano Luis Freg ha sido contratado para el día 30 de Junio en Burdeos,

encontrándose en tratos con las empresas de Barcelona y Bilbao para Mayo.

—El domingo de Resurrección toreará en la plaza de La Carolina (Jaén) el valiente novillero Francisco Ferrer (Pastoret) alternando con Torquito y Barberillo.

Se lidiarán reses de don Romualdo Jiménez. —En una de las primeras corridas que se celebren en Madrid confirmará su alternativa como matador Paomiro Peribáñez.

Ultimamente ha sido escriturado para torear el 23 de Junio y 18 y 19 de Septiembre en Valladolid, y el 13 y el 14 del mismo mes en Salamanca.

El trifinio romano de Villanueva de Córdoba

Villanueva de Córdoba, o de la Jara, villa del partido judicial de Pozoblanco, en la provincia de Córdoba, acaba de ver escrita y publicada en el presente año su historia por don Juan Ocaña Prados, cuya retrato la precede, ilustrando el texto selectas y numerosas fotografías. (Historia de la villa de Villanueva de Córdoba, Madrid, 1911, en 4.º, págs. 392. Un ejemplar de esta obra ha sido regalado por el autor a nuestra Biblioteca.)

El término de esta villa, una de las siete (Pedroche, Dos Torres (Torremilano y Torrefranca), Pozoblanco, Torrecampo, Añora, Alcazarcejos, Villanueva) del valle de los Pedroches, confina al Norte con los de Torrecampo y Conquista, al Este con el de Montour, al Sur con los de Adamuz y Obejo, y al Oeste con los de Pozoblanco y Pedroche, comprendiendo entre sus dehesas la magnífica de la Jara. Su iglesia parroquial está dedicada a San Miguel, y en sus afluera hay varios pozos, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario.

A mediados del siglo XVI, el insigne epígrafico don Juan Fernández Franco, natural de Pozoblanco, escribió que en Villanueva, y en el pozo que dicen de las Vacas, estaba una piedra grande, y «que poco ha la truxeron a la iglesia», añadiendo que «es mojon de término».

La transcribió así:

TRIPINIV

IIIVR-SACILERNVS-IDI

ENSIS-SOLIENSIS

EX-SENTENTIA

IVLII-PROCVLII

IVDIC

IMP-CAESARE

IOVINIANO

AVG

Hübner le registró bajo el número 2.349, proponiendo la larga lista de los autores que la tomaron de la copia así divulgada, y lamentándose de que nadie después de Franco haya reconocido ni aún visto la piedra original. «Post Francum nemo vidit». A la transcripción vulgar opone los reparos siguientes:

Línea 2 y 3.—«IIIVR quod traditur explicatur a Franco trifinium duumvirale; quod inceptum est, nam duoviri, cum de uno tantum iudice infra referatur, nec municipales esse possunt, nec duoviri senatorii finibus regundis. Itaque quod Mommsenus propositum quam maxime probabile est, pro IIIVR in lapide fuisse TERR aut IITER, id est trium territorium.

In Sacilemisi vocabulo corrupto Sacilemisis municipii normen latere Franco coniecit non improbabiler, cum ne situs quidem obstat (cf. supra p. 305); contra Iudense et Soliense oppida, si nominata recte traduntur, ignota sunt.»

Línea 6.—«Post IVDIC excidisse Mommsenus putat DATI-AB verba; probabiler, quamquam non necessario.»

Línea 8.—«Morales quidem IOVINIANO ait in lapide esse, IOVINIANO ex coniectura tantum posuit; Augustinus IIVLIANO habet; sed ipse Franco ait auctor fortasso primum IOVINIANO in lapide videre sibi visus est, deinde vero aut IIVLIANO a ut IOVINIANO emendandum propositum. Perperam utrumque; nam quasi pro certo affirmaverim in lapide fuisse IMP-CAESARE DOMITIANO AVG. Cipporum enim terminalium, qui non rari sunt per Hispanias post Domitianum aetatem nullus videtur positus esse, neque quisquam facile hunc titulum saeculo quarto exsenti tribnet. [Nomen Domitiani, quod recte repositum Hübnerus, videtur erasum fuisse. Th. M.]»

Línea 5.—«Quod Iulius Proculus hic index nomfnatur simpliciter minime ineptum est; potest enim Proculus, ut monuit Mommsenus, ab imperatore Domitiano index datus esse finibus illis regundis (cf. vol. II, pág. 107), ita ut olim arbitri a senatu missi de finibus provincialium inter se litigantium solebant indicare. Ineptus Franco Proculus hunc iure consultum clarum fuisse credit; sed casu accidit quod C. Iulius Proculus quidam sub Traiano extra ordinem videtur praefuisse regioni Italiae Transpadanae, videlicet ut statum eius corrigeret (Orell., 2.273, cf. Henzen ad 6.482); qui potest filius fuisse huius viri, si recte de Domitiano cogitavi.»

Resumen.—Titulus igitur integro ita fortasse legendus; trifinium [trium terr (territorium)] saci[on]s[s]is, Iudense, Soliense ex sententia Iulii Proculi iudic[is] [dasi ab] imperatore Caesare Domitiano Aug[ust]o.)

Esto escrita y publicada Hübner en 1869. Hasta fallecer él († 21 Febrero 1901) y Mommsen († 1.º Noviembre 1903) mantuvieron sus razonadas apreciaciones, porque creían que estaba extraviada o perdida la piedra original, y no hicieron cuenta de que podía ella permanecer visible como permanece, en la iglesia de San Miguel. La dimensión que entablaron sobre el texto literario de la copia vulgar es de mano maestra. Dijeron que en el renglón segundo hay que rechazar por inepto el primer vocablo IIIVR (duumvirales), porque los duumvires municipales no hacen al caso, ni los senatores que el contexto excluye. Si los tres nombres geográficos están en genitivo, como los propone la copia, solamente cabe emendar el primer vocablo sobredicho (IIIVR en TERR o IITER, con significación de tres territorios. Los nombres geográficos de Ibia y Solia, no deben admitirse sino a beneficio de inventario

y no sin recelo de que estén mal copiados, como también lo está *Saciliensis*, que en la piedra original quizá diría *Saciliensis*. El nombre del emperador no pudo ser uno del siglo IV, que por el texto vulgar malisimamente se propone. A falta de la piedra original, no queda otro partido sino suponer que este nombre fuese el de Domiciano; porque, siendo bastante frecuentes los cipos terminales en España, todos ellos, al menos los conocidos hasta ahora, son anteriores a la muerte de aquel tirano (año 96 de C.). Ni sería extraño, que dicho nombre en esta inscripción, se hubiese picado, según acontece en otras; y si esto fuese verdad, tampoco sería extraño que el juez Julio Próculo, por cuyo fallo jurídico el trífido de Villanueva se asentó, hubiese tenido por hijo a Cayo Julio Próculo, que envió Trajano a la región de la Italia Transpadana, o del otro lado del río Po, para corregir abusos y fallar en justicia semejantes litigios.

Con mucha razón Hübner y Mommsen creyeron que la copia de tan interesante epigrafe, hecha por Franco, adolece de errores subtales, que solamente pueden y deben enmendarse teniendo presente la piedra fundamental, o por lo menos su fotografía. Este último requisito lo ha llenado el señor Ocaña en su citada obra, página 50, sacando allí a luz el fotograbado, pero bastante obscuro; por manera que me ha sido indispensable pedirle mejores fotografías del monumento, más claras y correctas.

Esta piedra terminal, según lo refiere el señor Ocaña (páginas 48 y 49) «fue hallada en un pozo llamado de las Vacas, situado entre el callejón de este nombre y el de Torrecampo, a distancia de 400 metros del pueblo próximamente, habiéndose conservado gracias al buen acuerdo que alguien tuvo de embutirla en el muro de la fachada principal de la iglesia, al lado izquierdo entrando en ella». La iglesia se construyó al concederse a esta población el título de villa, independiente de la de Pedroche, en 18 de Abril de 1553; y poco después a ella hubo de trasladarse el trífido desde el Pozo de las Vacas, según aparece del sobredicho testimonio de Franco. Dos siglos más tarde, demolida la misma iglesia, se reconstruyó, devolviéndose probablemente la preciosa piedra al sitio de la fachada principal que sigue ocupando, respetada de todo el mundo y conservándose al amparo del sagrado asilo algo deteriorada por la intemperie.

Es de granito, y mide 126 metros de alto por 0'35 de ancho. Por estar embutida dentro de la pared, no consta la forma de su base, quizá triangular, ni si son lisas o escritas las fajas o caras que se ocultan, y deberán, sacándose al aire libre toda la piedra, reconocerse.

La fotografía de la inscripción, tan pronto como se la mira, demuestra varios errores de la copia vulgarizada por Franco, que pervierte la distribución de los renglones, omite dos vocablos y desfigura otros por no conocer el tipo paleográfico de las letras, característico de las de la Bética, reinando Trajano y Adriano. (Hübner: *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, números 430, 432, 436-440. Berlín, 1885.) La P no cierra su bucle. (Lampoco lo cierra la R, cuya forma es arcaica, usada en tiempo de la República.—*Exempla*, 31, 36, 37.—Posteriormente se usó rara vez, como acontece en Alcalá del Río durante el siglo I, y en el puente de Alcántara, entre los años 103 y 107, imperando Trajano.—I. H. L., 429, 1087.) La E se distingue poco de la I, porque apenas apunta sus trazos horizontales; la V suele arquear y desmochar su vértice inferior; la S empuja su cuerpo; apoyándose sobre la extremidad de la cola; y por igual estilo las demás letras aprovechan en longitud airosoísima lo que pierden en grave amplitud. Los trazos de algunas se han borrado por golpes casuales, o por la inclemencia del tiempo; dos o tres desfiguráronse intencionadamente para legitimar la torpe transcripción; pero la recta lectura brota sencillísima de todo el contexto, y no da lugar a ninguno de los reparos que suscitó la sabia Alemania.

He de advertir, no obstante, que las letras de este trífido insigne, si bien con su trazado indican a corta diferencia el tiempo en que se labraron, o la primera mitad del siglo segundo, no se recomiendan todavía por el primer de la forma elegante y bella. No fueron esculpidas en mármol, sino en granito; ni son parte de obra artística, sino maciza y bastante ruda. Así la A carece de travesaño, y una vez arquea, a guisa de campana, su vértice.

He de advertir, no obstante, que las letras de este trífido insigne, si bien con su trazado indican a corta diferencia el tiempo en que se labraron, o la primera mitad del siglo segundo, no se recomiendan todavía por el primer de la forma elegante y bella. No fueron esculpidas en mármol, sino en granito; ni son parte de obra artística, sino maciza y bastante ruda. Así la A carece de travesaño, y una vez arquea, a guisa de campana, su vértice.

IN...R - SACILIENSIS - EPORENSE...
SOLIENSIS - EX - SENTENT...
IVLII - PROCVLI - IVDIC...
CONFIRMATVAB
IMP - CAESAR...
HADRIANO
AVG

Trífido entre los Sacilienses, Eporenses y Solienses, confirmado por el emperador César Hadriano Augusto con arreglo a la sentencia del juez Julio Próculo.

Fidel Fita.

INFORMACIÓN MILITAR

Regresos
Han regresado de Melilla los primeros tenientes de caballería don Martín Lacasa y don Enrique Fernández, perteneciente al primero al regimiento lanceros de Sagunto y el segundo al Segundo Establecimiento de Remonta.

Servicio de la plaza para hoy
Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Uzqueta.
Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento infantería de la Reina don Laureano Sarria.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Reformas sanitarias

Nuestro estimado amigo el Inspector municipal de Sanidad, doctor Villegas Montesinos, en su reciente viaje a Madrid ha expuesto al señor Ministro de la Gobernación la necesidad que tiene Córdoba de algunas reformas sanitarias de carácter urgente, especialmente en lo relativo a aparatos de desinfección.

Nuestro ilustre paisano don Antonio Barroso, que con tanto interés cuida de las necesidades de su patria chica y procura por todos los medios que tiene a su alcance remediarlas, ha ordenado el inmediato envío de los siguientes aparatos:

Una estufa grande, fija, modelo Alcántara, con caldera y demás accesorios para la desinfección de ropas y utensilios por el formaldeído

a presión, con lo que se consigue la desinfección en tres minutos.

Un aparato grande Hotton con todos sus accesorios.

Otro ídem, pequeño.

Un pulverizador Schmidt, de plú, para las desinfecciones de viviendas.

Otro ídem, Averil, de carro.

Dichos aparatos han sido ya embalsados en el Parque central y llegarán a esta dentro de pocos días.

De dicho Parque vendrá un mecánico a montar todos los aparatos y hacerles funcionar.

La importancia de esta mejora no tenemos para qué ponderarla, puesto que se trata del gran medio moderno de defensa contra las enfermedades epidémicas.

Con dichos aparatos, la reforma de algunos de los existentes y la adquisición de otros, contará Córdoba en breve con un buen parque de desinfección capaz para atender a las necesidades de la salud pública.

Tenemos entendido que el alcalde señor Muñoz Pérez, al tener noticia de tan importante donación, ha empezado a practicar gestiones encaminadas a la adquisición de un local apropiado para la instalación de dichos aparatos.

Las obras públicas

Aprobación

Ha sido aprobada la tasación en discordia de la finca número 3 del expediente de expropiación que en el término de Córdoba motivan las obras del camino que ha de continuar la variante de la travesía de la carretera de Madrid a Cádiz y el muro de defensa del Guadalquivir hasta enlazar con el paso a la Estación Central.

La reforma importará 25.664'92 pesetas.

El Montepío de los Andaluces.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que el Ingeniero jefe de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles continúe la intervención oficial comenzada en el asunto del Montepío de la Compañía de los Andaluces, como delegado del Ministerio de Fomento.

El expresado funcionario recomendará a la Compañía, para evitar conflictos, que sean tramitadas las solicitudes presentadas y las que en lo sucesivo presente por la cuarta división y se revise las ya tramitadas.

Subastas

Para el próximo día 3 de Febrero se ha señalado la subasta de construcción de las carreteras que afectan a la provincia de Huesca, admitiéndose proposiciones en este Gobierno civil hasta el 29 del actual.

GACETILLAS

La banda de la Reina

El activo y simpático concejal don Manuel Tienda Argote, a quien sus compañeros de la comisión de Fiestas y Festejos habían encargado para que gestionase que la banda de música del regimiento de la Reina asistiese a la romería de la Candelaria, en el arroyo de Pedroches, recibió ayer la siguiente carta del digno Gobernador militar de Córdoba Marqués de Sotomayor:

Sr. D. Manuel Tienda: Mi distinguido amigo: Cuatro renglones para manifestarle que la banda del regimiento de la Reina asistirá el día 2, fiesta de la Candelaria, a Pedroches, como usted deseaba, teniendo aumo gusto en participarle que lo hace gratuitamente.

Tiene una verdadera satisfacción en haberlo podido complacer, su afectuoso amigo que lo distingue y b. s. m., *El Marqués de Sotomayor*.

Celebramos muy de veras el resultado de las gestiones del señor Tienda y aplaudimos la excelente disposición que en beneficio de las fiestas de Córdoba demuestra el Marqués de Sotomayor, el coronel Alvear y la junta de capitanes del regimiento de la Reina.

El alistamiento de los mozos

En cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Ley de reemplazos, a las doce de la mañana del domingo 28 del actual se constituirá el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales con el objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que debían cumplir en el presente año la responsabilidad del servicio de las armas, continuando en los días sucesivos que sean necesarios para verificar dicha operación hasta el sábado 10 de Febrero próximo, en que debe quedar terminada.

Nobramiento eclesiástico

El presbítero don Sebastián Crespo Cuesta, coadjutor que era de la parroquia del Salvador, ha sido nombrado cura regente de la de Santiago, de esta capital.

Al Hospital

Por los camilleros de la casa de socorro fué ayer conducida al Hospital de Agudos la enferma pobre, de 56 años de edad, Pilar Tejada Barrionuevo, natural de Bojalence y con domicilio en la calle Laganilla, núm. 39.

En la Audiencia

Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Juan Luque Espada y otro, que serán defendidos por el señor Fernández Jiménez y representados por el señor Cruz.

Poseción

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos del distrito de la Derecha, de Córdoba, la profesora doña Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Antonio Córdoba Muñoz, de 12 años de edad, domiciliado en la calle Guzmans, núm. 4, de varias heridas contusas en la cabeza.

Francisco Panadero Pérez, de 9, habitante en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 7, de una contusión en la región frontal.

La Directiva de los plateros

La sociedad de oficiales orífices y engastadores de Córdoba ha elegido para que constituyan la Junta directiva en el presente año a los señores siguientes:

Presidente.—Angel Ortega Ruiz.

Vicepresidente.—Manuel Gozález de Canales.

Tesorero.—Antonio Raya Ruiz.

Contador.—Antonio Fernández y Fernández.

Secretario 1.º—José Villar Ruiz.

Secretario 2.º—Manuel Herrera Martínez.

Vocales.—Antonio Luque Díaz, Rafael González Vázquez y Rafael Sandoval Espejo.

En comisión

Ha sido destinado a Tánger, en comisión del servicio, el oficial de Correos de la Administración de Córdoba don Antonio Barroso Losada.

Qué niños!

Han sido denunciados los jóvenes Marcial Blanco y Tomás Cerdó, que cogían flores del jardín de la Magdalena, y otros cuantos que se entretenían en arrojear piedras a la puerta falsa de la casa núm. 22 de la calle Maese Luis.

Junta general

La Empresa de electricidad de Casillas celebrará junta de accionistas el día 14 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, plaza de Jerónimo Pérez, núm. 2.

Adjudicación

En la subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para contratar el arriendo del cobro de los arbitrios comprendidos en los artículos 8 y 17, referentes a obras de todas clases e impuestos sobre canales y canales, y cuyo tipo era de 38 900 pesetas, le fué adjudicado el servicio a don Manuel Quirós por 39 300.

Detenido

Por el guardia municipal núm. 64 fué dete-

Castro del Río interesado en la busca de los autores de un hurto de aceitunas.

Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra.—Convocatoria de junta general para el 31 de Enero.

Empresa de

Electricidad de Casillas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plaza de Jerónimo Pérez, número 2, el día 14 de Febrero del corriente año, a las 4 de la tarde.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta junta, todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositar en la Caja social dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto como ampliación de la Caja social el Banco de España.

Los accionistas que, cumplidos los mencionados requisitos, no concurren, podrán delegar sus derechos en otros socios.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta junta.

Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que represente, un resguardo en el que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden; cuyos resguardos serán canjeados por las acciones, una vez terminada la junta, al devolver estas a los presentadores.

Córdoba 26 de Enero de 1912.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique del Castillo y Romero.

GACETILLAS

La banda de la Reina

El activo y simpático concejal don Manuel Tienda Argote, a quien sus compañeros de la comisión de Fiestas y Festejos habían encargado para que gestionase que la banda de música del regimiento de la Reina asistiese a la romería de la Candelaria, en el arroyo de Pedroches, recibió ayer la siguiente carta del digno Gobernador militar de Córdoba Marqués de Sotomayor:

Sr. D. Manuel Tienda: Mi distinguido amigo: Cuatro renglones para manifestarle que la banda del regimiento de la Reina asistirá el día 2, fiesta de la Candelaria, a Pedroches, como usted deseaba, teniendo aumo gusto en participarle que lo hace gratuitamente.

Tiene una verdadera satisfacción en haberlo podido complacer, su afectuoso amigo que lo distingue y b. s. m., *El Marqués de Sotomayor*.

Celebramos muy de veras el resultado de las gestiones del señor Tienda y aplaudimos la excelente disposición que en beneficio de las fiestas de Córdoba demuestra el Marqués de Sotomayor, el coronel Alvear y la junta de capitanes del regimiento de la Reina.

El alistamiento de los mozos

En cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Ley de reemplazos, a las doce de la mañana del domingo 28 del actual se constituirá el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales con el objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que debían cumplir en el presente año la responsabilidad del servicio de las armas, continuando en los días sucesivos que sean necesarios para verificar dicha operación hasta el sábado 10 de Febrero próximo, en que debe quedar terminada.

Nobramiento eclesiástico

El presbítero don Sebastián Crespo Cuesta, coadjutor que era de la parroquia del Salvador, ha sido nombrado cura regente de la de Santiago, de esta capital.

Al Hospital

Por los camilleros de la casa de socorro fué ayer conducida al Hospital de Agudos la enferma pobre, de 56 años de edad, Pilar Tejada Barrionuevo, natural de Bojalence y con domicilio en la calle Laganilla, núm. 39.

En la Audiencia

Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Juan Luque Espada y otro, que serán defendidos por el señor Fernández Jiménez y representados por el señor Cruz.

Poseción

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos del distrito de la Derecha, de Córdoba, la profesora doña Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Antonio Córdoba Muñoz, de 12 años de edad, domiciliado en la calle Guzmans, núm. 4, de varias heridas contusas en la cabeza.

Francisco Panadero Pérez, de 9, habitante en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 7, de una contusión en la región frontal.

La Directiva de los plateros

La sociedad de oficiales orífices y engastadores de Córdoba ha elegido para que constituyan la Junta directiva en el presente año a los señores siguientes:

Presidente.—Angel Ortega Ruiz.

Vicepresidente.—Manuel Gozález de Canales.

Tesorero.—Antonio Raya Ruiz.

Contador.—Antonio Fernández y Fernández.

Secretario 1.º—José Villar Ruiz.

Secretario 2.º—Manuel Herrera Martínez.

Vocales.—Antonio Luque Díaz, Rafael González Vázquez y Rafael Sandoval Espejo.

En comisión

Ha sido destinado a Tánger, en comisión del servicio, el oficial de Correos de la Administración de Córdoba don Antonio Barroso Losada.

Qué niños!

Han sido denunciados los jóvenes Marcial Blanco y Tomás Cerdó, que cogían flores del jardín de la Magdalena, y otros cuantos que se entretenían en arrojear piedras a la puerta falsa de la casa núm. 22 de la calle Maese Luis.

Junta general

La Empresa de electricidad de Casillas celebrará junta de accionistas el día 14 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, plaza de Jerónimo Pérez, núm. 2.

Adjudicación

En la subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para contratar el arriendo del cobro de los arbitrios comprendidos en los artículos 8 y 17, referentes a obras de todas clases e impuestos sobre canales y canales, y cuyo tipo era de 38 900 pesetas, le fué adjudicado el servicio a don Manuel Quirós por 39 300.

Detenido

Por el guardia municipal núm. 64 fué dete-

nido ayer, junto a los cuarteles de la Victoria, un individuo llamado Pedro Almenara, que había salido del Hospital de Agudos y, según manifestaciones del enfermo Antonio Guillén López, sospechaba que fuera el autor del hurto de ocho pesetas que aquel tenía debajo de la almohada.

La Academia de Ciencias

Esta noche, a las nueve, la secular Academia Cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes se reunirá en su local de la plaza del Potro para celebrar sesión ordinaria.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencias de caza a don Antonio Cabrera Muñoz, don Antonio Vizcaino Herrero y don Antonio Redondo Sánchez, de Pozoblanco, y a don Ildelonso Porrás Pérez, de Pedro Abad.

Traslado de presos

Se ha ordenado que el recluso en la cárcel de esta capital Francisco Blanco Mellado sea trasladado a la de Chinchilla, en la que extinguirá condena.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros siguientes:

Hotel de España.—Don Angel Roldán, don José Carvajal, don José Foli y doña Manuela Urzáiz.

Hotel de Francia.—Don Manuel López Aya la señor Garzón y don C. Conde.

Hotel de Oriente.—Don Higinio Rubio, don Francisco Sánchez Sierra y don Sebastián Sanjuán.

Telegramas detenidos

En la Central de telégrafos están detenidos, por falta de señas, los siguientes telegramas:

Doña Valle Romerc, don Enrique Gámiz, señores Muela hermanos, señor Quijano, don Antonio Gil, doña Carmen Pino, señor Director del Hospital de San Juan de Dios, señor Torregros y Scurral pelucnas Marín.

Conste así

El abogado don Manuel Borrego de Raed nos ruega que hagamos constar que en la vista de la causa celebrada el jueves último en esta Audiencia, procedente del juzgado de Montoro, seguida por el delito de desacato, actuó él como defensor en vez del señor Illescas, que figuraba en el señalamiento.

Defunción

Victima de larga y dolorosa enfermedad ha fallecido en Villanueva del Rey nuestro muy querido amigo don Enrique Baños López, que desempeñaba el cargo de corresponsal del *DIARIO* en la expresada población.

Su muerte ha sido muy sentida por todas las clases sociales del pueblo, en el que disfrutaba el finado de generales simpatías.

El sepelio constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

El acompañamiento fué muy numeroso.

Presidieron el duelo don Enrique Baños Berengena, hijo del finado, y los hermanos políticos de este don Rafael Valmisa, don Hermilio Berengena, don Alfonso Cabello y don Leandro Sepúlveda.

Las cintas que pandían del féretro fueron llevadas por don Rafael Molins, jefe local del partido conservador; don José Cabezas; don Antonio López; don Manuel César, Juez municipal; don Gonzalo Pérez, Secretario del Juzgado municipal, y don Bernardino López, Oficial mayor de aquel Ayuntamiento.

Enviamos nuestro muy sentido pésame a la familia doliente y rogamos a Dios por el reposo eterno del alma de nuestro desgraciado amigo.

Desdoble de una escuela

A propuesta de la Junta municipal de Instrucción pública de Santaella se ha acordado el desdoble de la escuela elemental de niñas de aquella villa, quedando instalada la nueva en local amplio que renne excelentes condiciones higiénicas.

Fallecimiento

En Lucena ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Dolores Manjón, viuda de don Juan de Torres.

Su fallecimiento ha sido muy sentido, pues la finada disfrutaba de generales simpatías por su inagotable bondad y su afectuoso trato.

A los funerales concurrió crecidísimo número de personas de todas las clases de la sociedad.

El outierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente y hacemos votos por el eterno descanso del alma de la finada.

Homenaje a Alcalá Zamora

En breve marchará a Madrid una comisión compuesta por las autoridades de Bailén, para hacer entrega al prestigioso parlamentario y provinciano nuestro señor Alcalá Zamora del título de hijo adoptivo de la ciudad que inmortalizó su nombre en 1808.

Cultos

Con grandísima solemnidad se han celebrado en la iglesia de Carmelitas descalzas, de Lucena, los cultos que anualmente se dedican al Niño Jesús de Praga.

Nos alegramos

Se halla muy mejorado de la indisposición que le aqueja nuestro querido amigo el Marqués de Campo de Aras.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Ladrones de caballerías

La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido a Rafael Gil Sánchez y José del Pozo Jiménez, autores de varios robos de caballerías.

El TE CHAMBERD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, elempacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Fin de temporada.—Próximo a recibir el surtido de primavera se realizan las existencias de invierno en el establecimiento de tejidos de Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo S. Todo comprador obtendrá un diez por ciento de beneficio sobre el precio fijo que esta casa tiene establecido.

—En el restaurant de Miguel Gómez se vende el litro de Vermont estilo Torino a 1'50; ídem de aguardiente extra superior a 2 pesetas.

—Las piernas me flojean... no pueden sostenerme... todo gira a mi alrededor... Es anemia—es falta de sangre rica.—Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Licor del Polo.—Único dentífrico aclamado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música, pase de moda. Profiérole el público después de 42 años de compararlo con todos los dentífricos nacionales y extranjeros, superándolos en bondad y precio.

—Lease el anuncio «Aguas del Vaca», en 4.ª plana.

Real Hermandad del Santo Cristo

y San Alvaro de Córdoba

El domingo próximo, a las once de la mañana, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo de San Alvaro de Córdoba Junta general para la presentación de cuentas del año anterior y otros asuntos de gran interés, en la sacristía de la iglesia de San Agustín. Si a indicista hora no hubiera número suficiente de cofrades, se celebrará a las once y media como segunda citación.

La Junta directiva ruega a los asociados la puntual asistencia.

ARRENDAMIENTO

En subasta pública que se celebrará el día 29 del corriente en la Notaría de don Luis Medina, Ambrosio de Morales 7, a las 12 del día, se arriendan las fincas llamadas «Maravillas», «Barriquet» y «Valde las Huertas».

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría.

Venta de naranjas y naranjos

En la huerta de San José o Castillo de Hoja Maimón se venden naranjas y naranjos.

En la misma huerta, se tratará de la venta.

Arrendamiento

Se hace desde el día de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado, y García Llovera núm. 5.

EL DEBATE POLITICO. -- DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid 26 y 27. (De 4 tarde a 5 mañana)

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio duró más de dos horas.

El Jefe del Gobierno, en un breve discurso, informó al Rey de los asuntos más culminantes de política interior y exterior.

Después el Ministro de Hacienda hizo un extenso resumen de los presupuestos y de los proyectos económicos que se preparan.

El Monarca quedó muy satisfecho de los mismos.

Firma de Gracia y Justicia

Después del Consejo el Soberano firmó los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Ampliando a quinientos el número de reclusos que ha de haber en la colonia penitenciaria del Dueso.

Y estableciendo economatos en los penales.

Firma de Gobernación

También sancionó Su Majestad los decretos de Gobernación que siguen:

Autorizando la adquisición de impresos con destino a las oficinas de Correos.

Idem la de los aisladores de porcelana e hilos de hierro y bronce para las líneas telegráficas y telefónicas del Estado que sean necesarios durante los años comprendidos del 1912 al 1916, ambos inclusive.

Firma de Guerra

Asimismo han obtenido la sanción regia los decretos de Guerra que indicamos a continuación:

Concediendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de división don Antonio Sánchez Campomanes.

Nombrando jefe de la sección de ingenieros del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Carlos Bannes.

Idem Director de la Academia de infantería de Toledo al coronel don Severiano Martínez Anido.

Y concediendo el mando del Séptimo Depósito de reserva de Caballería al coronel don Tristán Cabezas.

Noticia desmentida

En el Ministerio de la Guerra ha sido desmentida la noticia referente a la dimisión de los generales García Aldave y Larrea.

La Dirección de la Guardia civil

Indicase al general Aznar para el cargo de Director de la Guardia civil.

Montero Ríos

El Presidente del Senado se halla completamente restablecido de la indisposición que sufría.

Combinación de magistrados

Mañana firmará el Rey una extensa combinación de magistrados.

Esta afectará al Tribunal Supremo.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado fué esta mañana a Palacio para poner a la sanción del Rey las leyes fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra que ha de haber durante el año actual.

Las vacaciones parlamentarias

Canalejas tiene el propósito de que las vacaciones parlamentarias próximas duren solamente los tres días de Carnaval.

Durante las fiestas de la botadura del acorazado «España» no se suspenderán las sesiones de Cortes.

Por esta causa es probable que el Jefe del Gobierno no ausista a tales fiestas.

Banquete

El domingo próximo se celebrará un banquete en honor del Cuerpo diplomático.

El entierro de Martitegui

A las tres de la tarde se verificó el entierro del general Martitegui.

El acto revistió solemnidad extraordinaria. Asistió un duelo numerosísimo en el que figuraban muchos generales, numerosas representaciones de todos los cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición, senadores, diputados y otras caracterizadas personalidades.

Presidiendo el Infante don Carlos en representación del Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Instrucción pública.

El féretro iba colocado sobre un arnés de artillería.

Rodeábanlo los porteros del Senado y seguía una carroza de dicha Cámara cubierta de coronas.

Llevaban las cintas que pendían del féretro varios generales.

Cerraban la comitiva los tercios de la Guardia civil de la guarnición de Madrid y más de doscientos carruajes.

Al cadáver se le tributaron los honores de ordenanza.

Condecoración

Le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Francisco Pérez de Mens, exalcalde de Fuente Palmera.

Acto fúnebre

Con gran solemnidad se verificó el entierro de la hija del Duque de Gandía.

Detrás de la carroza fúnebre iban dos «landaus» cubiertos de coronas.

El acompañamiento era numerosísimo, figurando en él gran parte de la aristocracia madrileña.

Regreso de Maura

Hoy ha regresado Maura de Valladolid, a donde fué para ver a su hija, que se halla enferma de alguna gravedad.

El Jefe del partido conservador viene acatarrado.

Lerroux en el Congreso

Lerroux ha comunicado al Conde de Romanones que interpondrá en el debate político del Congreso, por considerarlo oportuno.

Maura y Melquiades Alvarez

Maura rogó esta mañana al Conde de Romanones que le enviase recado para asistir al Congreso si el debate político empezaba a primera hora y hablaba don Melquiades Alvarez.

Cambio de impresiones

Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron para cambiar impresiones.

A la reunión también asistieron el Jefe del Gobierno y el Presidente de la Cámara popular.

La sesión de mañana en el Congreso

Mañana empezará la sesión en el Congreso por el orden del día.

En el debate político tomarán parte los jefes de todas las minorías.

Es probable que también hable Moret y que el Gobierno declare libre la votación de la enmienda de Alcalá-Zamora al proyecto de reforma del procedimiento para procesar a los senadores y diputados.

El Príncipe de Mónaco

En el Conservatorio ha dado hoy una conferencia sobre Geografía el Príncipe de Mónaco.

Ha asistido a ella el Monarca.

El Príncipe irá mañana a visitar a Toledo.

Una conferencia

En los pasillos del Congreso celebraron esta tarde una larga conferencia García Prieto y Navarro Reverter.

Según han dicho hablaron de asuntos políticos.

Una aventura de «Bombita»

En el juzgado de guardia, de Madrid, se ha recibido un telegrama del juez del distrito de la Alameda, de Málaga, interesando la busca y captura del extorero Emilio Torres, «Bombita», por haber desaparecido de aquella ciudad llevándose a la joven de veintidós años de edad Emilia Morón.

Una denuncia falsa

Gregorio Garrochano, detenido en virtud de una denuncia como supuesto autor del asesinato de Vicenta Verdier, ha probado plenamente que es ageno en absoluto al crimen que se le imputa.

En su virtud ha quedado en libertad.

Se propone entablar una querrela contra el denunciante.

Presentación de proyectos

Mañana se leerán en el Congreso los proyectos de reforma de la ley del Banco de España, de la de clases pasivas y otro respecto al cual guardan gran reserva los ministros.

Un acuerdo

Durante el descanso que pidió en la sesión del Congreso don Melquiades Alvarez conferenciaron Canalejas, el Conde de Romanones y Moret, acordando dedicar toda la sesión de hoy al debate político y de la mañana al proyecto de reforma del procedimiento para procesar a los senadores y diputados.

Dato

Don Eduardo Dato marchará mañana a Barcelona.

Una comisión

Se ha constituido la comisión que ha de entender en el proyecto de voluntariado para África, nombrando presidente al Marqués de la Cortina y secretario al Conde de Santa Engracia.

Ha acordado abrir una información durante tres días para admitir las observaciones que se formulen.

Estación radiotelegráfica

Mañana se inaugurará la estación radiotelegráfica establecida en Aranjuez.

Al acto asistirá el Rey, que irá acompañado del Ministro de la Gobernación.

LAS CORTES

Senado

En la alta Cámara principia la sesión a las 4 de la tarde, presidida por López Muñoz.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Después de aprobarse el acta de la anterior, el Obispo de Jaca dice que entre los proyectos que Canalejas trata de presentar a las Cortes figura uno referente a la concesión de pensiones a las familias de las víctimas de Cullera y que él lo aplaude pero a la vez solicita que se conceda otra pensión a la familia del cabo de la Guardia civil Vicario, asesinado por las turbas en Penagos, y que se presente, asimismo, un proyecto para pensionar a las familias de todos los individuos de la benemérita que mueran en el cumplimiento de su deber.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al Ministro de la Gobernación.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el dictamen al proyecto de Ley concediendo el empleo de coronel al teniente coronel Fernández Silvestre por su comportamiento en la campaña del Rif.

Maestre elogia al Gobierno por esta concesión.

Luque le da las gracias.

Apruébase el dictamen por unanimidad y se levanta la sesión.

Congreso

A las 340 principia la sesión, bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Escantos y tribunas están concurridísimos. Leída el acta de la anterior se acuerda declarar las vacantes de los distritos de Durango, Fonsagrada y Sagunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Morote interesa el pago de las cantidades que se adeudan a los contratistas de Obras públicas.

Gasset anuncia que llevará a la aprobación de la Cámara un proyecto de concesión de un crédito de dieciséis millones de pesetas para tales atenciones.

Atribuye los atrasos de que ha hablado Morote al hecho de haberse excedido otros ministros de Fomento en las subastas, sin atenderse a la consignación del presupuesto.

Montes Sierra hace varios ruegos de escaso interés.

Contéstale Canalejas.

EL DEBATE POLITICO

Discurso de Melquiades Alvarez

Se reanuda el debate político y concédese la palabra a don Melquiades Alvarez.

El diputado republicano empieza anunciando que no pronunciará un discurso de tonos violentos.

Declara que no tiene fe alguna en este debate pues no ha producido impresión en la Cámara.

Pruébalo—añade—el hecho de que no nos sonrojamos ante la contestación que ha dado Canalejas a los diputados que le interpelaron sobre la última crisis.

Hemos visto en este debate que se puede hablar impunemente del poder personal, de intrigas y de sorpresas.

Afirma que al subir Canalejas al poder, el país esperaba que realizara las reformas radicales que aquél predicaba cuando decía que era preciso que la Monarquía se democratizara o de lo contrario perecería.

Sostiene que la labor legislativa realizada por Canalejas, consistente en las leyes de supresión de los consumos, del servicio militar obligatorio, del candado y de reforma del juramento y el proyecto de minas no es una labor que deje huella profunda en la vida del Estado; de modo—agrega—que en el fondo no habeis hecho nada.

La Ley de Asociaciones sabe Canalejas que no será aprobada y, al no aprobarse, resultará dentro de algún tiempo que se consagrarán por la ley las órdenes religiosas que existen en España.

¿Teneis esperanzas de hacer algo más ni quereis ni disponéis del tiempo necesario para ello?

Si continuais en el poder será para dejar libre a la regia prerrogativa la elección de Gobierno.

Del programa que sirvió de bandera al bloque de las izquierdas ¿cumplisteis un átomo? El país os dice que es mentira la compatibilidad de la democracia con la Corona.

(Rumores.) Asegura que Canalejas se ha declarado siempre socialista e internacionalista y debió, por lo tanto, intervenir en las huelgas para lograr una solución armónica, como hizo con la de Bilbao, sin que nadie le regateara el aplauso entonces.

Pero ahora—sigue diciendo el orador—sostiene que ha visto en las huelgas un complot revolucionario y eso es una patraña indigna de un espíritu serio.

(Rumores.)

Canalejas exclama: esa es una ofensa a la verdad.

Don Melquiades Alvarez explica el origen de las huelgas de Bilbao, Asturias y Málaga, negando que tuvieran caracteres tumultuosos.

También se dijo—añade—que se trataba de una conspiración anárquica contra la propiedad, la disciplina militar y la Patria y tan disparatada era esa fábula que parecía producto de una fantasía desbordada.

Yo reconozco, sin embargo, que le dieron cierto calor de vida los crímenes de Cullera, de Caragente y de Alcira y la sociedad se sobrecogió de espanto al ver que el primer alarmante era el Gobierno.

Niega enérgicamente las imputaciones que se hicieron acerca de aquel movimiento a los elementos sindicalistas extranjeros y sostiene que el sindicalismo pretendido por Canalejas no existe en España.

El orador pide un descanso y se suspende la sesión durante quince minutos.

Al reanudarla se acuerda su prórroga.

Continúa don Melquiades Alvarez.

Insiste en que las huelgas solo respondieron a protestas de los elementos societarios contra las demasías patronales.

Censura el proceder del Gobierno, el cual siguió el ejemplo de los conservadores, suspendiendo el funcionamiento de la vida y de la ciudadanía.

Hacer eso—exclama—es impropio de vuestra conducta pasada.

Dice que la suspensión de las garantías se mantuvo hasta que llegó el apremio electoral.

Protesta de que se mantenga el estado de guerra en Valencia, lo cual significa una desconianza de las autoridades civiles y supone que esto obedece a imposiciones del elemento militar.

Su señoría—prosigue dirigiéndose a Canalejas—envió un telegrama a Echagüe redactado en términos de servilismo en el que decía que los republicanos injuriaban al Rey y eran enemigos de la Patria y del Ejército.

Un gobierno así no merece siquiera nuestra consideración. ¿No os avergonzáis?

(Varias voces: no, no.)

Caprichosamente habeis atribuido a la jurisdicción militar delitos que debiera juzgarlos la civil y esto no lo hicieron los conservadores.

El estado de guerra se publicó en Cullera el día siguiente al de los sucesos y de ese error su señoría, como Ministro de Gracia y Justicia, es responsable.

Así debió decir al Rey: indúltele Vuestra Majestad que yo he sido el culpable de que los haya juzgado un tribunal militar.

Culpa al Gobierno del resurgimiento de la guerra de Melilla, pues el convenio con el Mokri nos obligaba a volver a nuestras posiciones.

Recuerda que Canalejas prometió que nada se haría en este asunto sin contar con las Cortes y añade: lástima que no esté aquí Moret, pues después de la paz de Atlante, al comenzar la repatriación, dijo que para defender nuestras posiciones harían falta diez o doce mil hombres.

Luque le interrumpe: veintitres mil con arreglo al informe de la comisión técnica que se envió.

El orador republicano sigue expresándose de este modo: sin anuencia del Parlamento aumentásteis las fuerzas y preparásteis una guerra imprudentemente, pues nuestra zona de influencia estaba limitada por Zeluán, Nador y otros puntos.

Luque dice: nos faltan más de trescientos kilómetros para ocupar la zona de influencia. Don Melquiades Alvarez le contesta que se refiere a la ocupada por nuestras tropas.

Hace notar que en esta guerra tan luctuosa son más frecuentes los infortunios que en la anterior.

Luque exclama: no ha habido ni uno.

El orador manifiesta que alude a la operación definitiva que se anunció, pues no pudo concebirse mayor desastre que el ocurrido al realizarla.

Luque: ni mayor patriotismo y ruego a su señoría que explique lo que significa desastre en la guerra.

Don Melquiades: desastre es el hecho de que resulte de unas operaciones lo contrario de lo que se proponía su autor.

Juzga una desconsideración para García Aldave el haber ido el Ministro de la Guerra a Melilla y afirma que Aldave debió obligarle a embarcar en el acto, pues el ridículo daña más que el deshonra.

Habeis dañado—agrega—el prestigio del ejército español.

(Sensación.) Censura y califica de ridículo el hecho de haber enviado el general Luque una daga procedente de la harca deshecha.

Canalejas dice: esa es la caricatura de los despachos en que se daba cuenta de tal envío. Don Melquiades: pero está firmada por el Ministro de la Guerra.

Afirma que al ver los moros que no vadeábamos el Quert pensamos que no podíamos con ellos y en el extranjero se dijo que nuestro ejército era incapaz para vencer.

(Rumores.) Por una ligereza vuestra—prosigue don Melquiades dirigiéndose al Ministro de la Guerra—el prestigio de nuestro ejército se puso en entredicho.

Y decíais que nosotros éramos enemigos del ejército! ¿A ver quién lo es más?

El orador termina con estas frases: quien gobierna reaccionariamente, escarneciendo al partido republicano y poniendo en duda su patriotismo y su amor al ejército no puede solicitar nuestro concurso.

Otro desde ese banco quiso lograrlo, pero sabed que las rectificaciones de conducta sólo se hacen en la oposición.

(Aplausos de los republicanos.)

Contestación de Canalejas

Canalejas principia diciendo: cuando se compare la política conservadora con la nuestra yo no puedo razonar en ese terreno.

El problema del Rif no lo hemos planteado nosotros; de dos años acá han corrido hechos, respecto a los cuales estamos exentos de responsabilidad, que pueden explicar algo nuestra conducta. ¿Es que no significa nada la actitud de Francia en Marruecos?

El viaje del Rey a Melilla fué un tributo al ejército de operaciones; el viaje de Luque, debido a mi propia iniciativa, mereció la aprobación de todo el consejo de ministros y efectuóse bajo su responsabilidad.

García Aldave quería conferenciar con el Gobierno y por eso fué Luque, pero sólo a conferenciar con él, no a sustituirle en el mando.

Las necesidades impusieron una operación improvisada y asistió a ella.

Afirma que el Gobierno es el primer defensor de las instituciones militares y que sería un acto punible obrar de otra suerte.

Alude al proyecto de organización del voluntariado para la defensa de nuestras posiciones de África y agrega: en el problema del Rif no quisimos eludir la responsabilidad dejándosela íntegra al general en jefe sino que la compartió con él el Gobierno representado por el Ministro de la Guerra.

Las tropas españolas han encontrado en el Gobierno algo más que cantos líricos: han obtenido su apoyo y la seguridad de que allí donde ponían sus plantas quedaba vinculado el sentimiento nacional.

(Aplausos.)

Enumera las leyes democráticas que ha dictado y puesto en vigor.

Habla de las excitaciones al atentado y al crimen hechas por ciertos elementos, de las maquinaciones de las huelgas y de las proclamas, reveladoras de un complot revolucionario.

Expone su creencia de que el Gobierno, si ha pecado ha sido por su mucha tolerancia.

Niega que haya hecho política reaccionaria, pues se ha limitado a defender el orden.

Protesta de las injurias de la prensa republicana y advierte que el acuerdo de mantener el estado excepcional en Valencia lo tomó la junta de autoridades.

Concluye diciendo: aquí ni conozco ni desconozco a nadie, pero creo que la mayoría está unida y disciplinada.

Su señoría me niega autoridad pero hoy no me someto al fallo de su señoría sino a la conciencia liberal del país y de la mayoría de la Cámara.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Rectificación de don Melquiades

Don Melquiades Alvarez rectifica. Dice que Canalejas le ha contestado para salir del paso, sin tocar los principales puntos que él ha expuesto.

Recuerda nuevamente el programa consignado por el bloque de las izquierdas y afirma que ante los actos de Canalejas ha llegado a la conclusión de que o la Monarquía es incompatible con la democracia o los hombres que la sirven se doblegan ante los halagos del poder.

Declara que está unido con los socialistas para procurar el triunfo de la república.

Afirma que restan pocos días de vida al Gobierno y añade: si se arrepiente y desea servir a la democracia aun es tiempo de que recobre su autoridad.

Hoy el partido republicano ha perdido la confianza en el que fué su aliado, Jefe del Gobierno en la actualidad.

Rectificación de Canalejas

Canalejas rectifica brevemente, insistiendo en que los gobernantes tienen la ineludible obligación de mantener incólume el imperio de las leyes.

Si esto me malquista con su señoría—agrega—lo siento pero no puedo decir otra cosa.

ORDEN DEL DIA

A continuación entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Refúndese la Cámara en sesión secreta y, terminada esta, se levanta la sesión.

Noticias de Melilla

Nueva harca Según telegrafían de Melilla, por confidencias se sabe que los rebeldes están formando una nueva harca, en la que figuran individuos de todas las cabillas.

Precauciones

Se están reforzando nuestras posiciones avanzadas.

El tiempo

El tiempo ha mejorado notablemente durante los últimos días.

Barcos a Algeciras

Mañana marcharán a Algeciras el crucero «Cataluña» y los cañoneros «Recalde» y «Laya».

Pidiendo el perdón

Parece que se han presentado al general Larrao varios moros del monte de Arruit pidiendo el perdón.

Sin novedad

En nuestras posiciones no ocurre novedad alguna.

Moros pacíficos

En las inmediaciones de Benigoritu se han visto algunos moros en actitud pacífica.

Provincias

Huelga aplazada

Comunican de Algeciras que los ferroviarios han aplazado la huelga proyectada hasta depurar la cuestión que les impulsó a tomar esa actitud.

Temporal

En El Ferrol se ha desencadenado un furioso temporal. Anoche una hispana eléctrica derrumbó una casa deshabitada.

La botadura del «España»

Siguen en El Ferrol los preparativos para la botadura del acorazado «España». Se acuñará una medalla conmemorativa del acto.

Se ha ordenado que durante los días que duren las fiestas presten servicio las fuerzas de la guarnición con el cuerpo de seguridad y la guardia civil.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Mijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraen con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse dirijanse a don José Gutiérrez Ravé, Manriques, 5.—Córdoba.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

Acidulocarbónicas, Bicarbonatadas, Ferruginosas y Litmicas. Propiedad del Conde de Torre Añás.

Han obtenido Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de 1907 y 1908 de Londres, Viena, París, Amberes, Ginebra, Bruselas, La Haya y Venecia; Medalla de Oro en las de Spa (Bélgica) y Madrid.

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumático, Infartos, Dispepsia y otras enfermedades. Se venden en la Administración, Realejo, 77, á 0'25 ptas. la botella de un litro, sin casco, perfectamente presentadas. De una docena en adelante se ponen á domicilio y se facilitan gratis folletos y cuantos datos se deseen.

Fábrica de Mosaicos SEVILLA

Rioja, 7

MATERIALES

de construcción

ARTICULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

A los cosecheros de aceitunas

A partir del día 21 del corriente se abre la compra de aceituna en la fábrica de San Antonio, junto á la Torre de la Malmuerta, almacenes de los Sres. Carbonell y Comp.

Solo se admitirá aceituna recién cojida, limpia y sin mezcla de manzanilla.

El precio del día, sin compromiso para más adelante, será el de veintinueve reales los 50 kilos.

ALMACÉN DE SAL

MANRIQUES, 3. TELEFONO 46

PRECIOS EN EL DIA

Clase 1.ª á 2 pesetas los 50 kilos.

Clase corriente á 1'75 pesetas los 50 kilos.

Se sirve también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.

Sal fina en paquetes.

Bolas de sal para el ganado.



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

ALMACENADO DE ACEITES

Los cosecheros que, por la gran importancia de la cosecha actual, no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa Carbonell y C.ª posee en sus Dots de San Antonio (Torre Malmuerta) con cubida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas cada uno, que se arriendan por módicos precios. Además de la economía que estos almacenes reportan en las faenas de entradas y vueltas, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.

Pídanse detalles en casa de dichos señores, Angel de Saavedra, 13.—CÓRDOBA.

¿ES USTED FUERTE?

NO!

PUES LA CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVA

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR de la SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFIAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO EN LOS NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER DEL ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45, BARCELONA.



POLVOS NOËL

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigir la marca Noël, no dejados sorprender por malos polvos, que pagais más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

Mercedes Molina

Habiendo estado dos años llevando los trabajos de la Corsería Madrileña, de la calle Librería, se ha establecido en su casa calle Imágenes, núm. 11, ofreciendo al público los últimos modelos de París á precios económicos. También se confeccionan fajas para señoras y caballeros.

Calle Imágenes, núm. 11

SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corralizas de las, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pies de olivos, 500 fanegas de viña, con dos caseríos, molino, bodegas y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida. 15-3

VENTA

Se vende un hermoso boricco en precio arreglado. Para verlo y tratar, calleja de Graja, número 6. 5-2

Almoneda.—Por pocos días se hace de un hermoso estrado con dos sofás, cuatro butacas y doce sillas, todo ó la mitad; un hermoso espejo, una consola de caoba, un reloj de sobremesa, dos jarrones de moda y parte de una vajilla de China con filos dorados, una zafra de catorce arrobas de cubida, un brasero nuevo de azofa con tres patas de león y otras varias cosas. Hora de verse: de doce á dos y media. Calle Don Rodrigo, núm. 92. 10-4

CÓMODA.—Se vende una de álamo blanco, en buenas condiciones. Para verla, en la calle del Poyo, núm. 50 á cualquier hora del día. 5-3

Personas instruidas y de buenos antecedentes se ofrecen, poniendo ellos la fianza, para cobradores de cualquier cosa. Lucano, núm. 8, piso alto, y Pedro López, núm. 28, piso alto. 10-5

Se hace almoneda de mesa de billar, mecedora, butacas de yute, camas, sillas, ropero, maletas y otros efectos, en la calle Valdes Leal, núm. 2. Horas de verlos de 10 á 2. 5-2

La Aurora

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA

Jesús Nazareno, n.º 13

CÓRDOBA

Abre concurso para el suministro de aceites de oliva que haya de consumirse durante el año actual.

Esta entidad la componen 650 empleados de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andalucés. Las proposiciones se harán en pliego cerrado dirigido á su Presidente. Termina el plazo de admisión de los mismos el día 10 de Febrero, á las veinticuatro del mismo. El suministrante pondrá el aceite en los almacenes de la Sociedad, en pedidos periódicos. En Secretaría está el pliego de condiciones.—El Presidente, Gumerindo Lizaso Muñoz. 5-5

Se arrienda la finca de Mirabueno, desde el día, y también los celerinos y la casa de recreo; un piso en la calle Sánchez de Peria, 15; otro piso alto en la misma casa, con muy buenas proporciones. 5-2

Para el que desee adquirirlo

Boricco garraón leonés, ruco obscuro, jabado, con cuatro años, marcado, teniendo producto del año anterior. Puede verse plaza de Colón, núm. 10, Córdoba. 10-5

Ama de cría.—Joven de 18 años, primiza, se ofrece para casa de los padres. Informarán, Fortería de Santa Clara, núm. 5. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día y con una gran rebaja en el precio del arrendamiento anterior, de la casa calle Conde de Cárdenas, 15, propia para un establecimiento, con estanterías y mostrador. Para verla las llaves están en la Fortería de El Candado, casa contigua, y para tratarla, en el Almacén de Colón de los Sres. Tejada y García, en la Carrera de la Estación. 20-5

Se venden pájaros-perdices á prueba superior, en la calle Juan Rufo, número 6. 10-6

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Góngora, 20. Córdoba.

Arrendamiento y venta.—Desde el día se hace de un piso principal en la calle de Cristóbal Colón, núm. 9 y se vende una bomba y motor eléctrico de un caballo de fuerza. Para verlos y tratar, en la misma calle, almacén de carbonos minerales. 10-1

TRASPASO.—Se traspasa en el día el establecimiento de bebidas de la calle Alonso de Burgos, 24, triplicado. 5-2

Se vende una berlina clara, de fuerte construcción, precio: 8.000 reales. Razón, Ambrosio de Morales, 11. 5-1

Interesa al público. En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41 se venden muebles nuevos y usados, se construyen y reforman de todas clases y se hacen asientos de rejilla á precios económicos. 5-1

Canarios machos y hembras se venden en la calle Emilio Castelar núm. 46, establecimiento de bebidas. 5-4

JUAN AVILA BLANCO

Instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Casillas, cuesta de Peramato, núm. 2 se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, pararrayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la ferreteria «La Campana». 10-2

Se arrienda desde el día, por temporada ó por años, la casa de recreo amueblada ó sin amueblar, de la huerta de la Fuensantilla. Para precio y condiciones Mármol de Bañuelos, 13. 14-11

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION

EDUARDO GÁLVEZ

CALLE NUEVA, núm. 68, FUENTE GENIL

La más antigua de esta provincia y de mayor exportación

NOTA DE PRECIOS SOBRE VAGÓN

1.000 ladrillos adobes 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso. . . 45 ptas.

1.000 idem grueso y medio 31 centímetros largo por 15 ancho 3 1/2 grueso. . . 30

1.000 de alfaja 34 centímetros largo por 17 ancho 3 grueso. . . 30

1.000 losas cuadradas 25 por 25. . . 30

1.000 tejas moriscas. . . 57

1.000 tejas de rueda sobre vagón. . . 30

1.000 morteretes de 28 por 14 por 05. . . 45

NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

de Sevilla

606

Enfermedades de la piel y sífilis

DOCTOR CASTELLS
Calle Conde de Barajas, 20, Sevilla.
Consulta de 11 á 12 y de 2 á 5

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción, propia para establecimiento, en la plazuela de San Juan de Letrán, núm. 49. Informarán del precio y condiciones en la calle Montero, número 37. 10-8

Se venden canarios. Carlos Rubio, número 13. 5-3

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un zarcillo de oro en el trayecto de la calle Pedro Rey á la Puerta Gallegos. La persona que lo haya encontrado y tenga la voluntad de entregármelo en la calle Pedro Rey, 7, se le gratificará si así lo desea. 2-1

No equivocarse

En la casa de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, encontrará el público aceites finos y de buen gusto, como igualmente vinos legítimos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, vinagres puros de uva, aguardiente de Rute, vinos de espesma, clase extra, y Rioja arrolto á 0'75 pesetas litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio.—Nota: Se recomienda á todo el cliente que se sirva de mandadero pida factura ó etiqueta de la casa. Teléfono 241. 15-6

Medicamentos EMERIN

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias; impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pústulas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la catálaxia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.